

034-DRPP-2014.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las doce horas del veintiséis de noviembre de dos mil catorce.-

Diligencias de inscripción del partido Solidaridad por el cantón Central de la provincia de San José.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Solidaridad convocó a todas las asambleas distritales del cantón Central de la **provincia de San José**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas, quedaron integradas según se indica:

Cantón El Carmen

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105670020	JOSE FRANCISCO HERRERA UMAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
107560394	ORLANDO ALBERTO IZAGUIRRE FERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
800760452	MARIA DEL CARMEN MOLINA MENDOZA	TESORERA PROPIETARIA
302830484	HERNAN ALEXIS PEREZ SANABRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
108110523	SIRLENY IZAGUIRRE FERNANDEZ	SECRETARIA SUPLENTE
103420764	LIGIA MARIA FERNANDEZ SALAZAR	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
105800084	JOSE FELIX JIMENEZ ORIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105670020	JOSE FRANCISCO HERRERA UMAÑA	TERRITORIAL
107560394	ORLANDO ALBERTO IZAGUIRRE FERNANDEZ	TERRITORIAL
108110523	SIRLENY IZAGUIRRE FERNANDEZ	TERRITORIAL
800760452	MARIA DEL CARMEN MOLINA MENDOZA	TERRITORIAL
302830484	HERNAN ALEXIS PEREZ SANABRIA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Erika Piedra Morera número de identidad uno- ochocientos cincuenta- novecientos trece designada como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

Cantón Merced

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
301590969	ROBERTO ARTURO BARRANTES GUERRERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
103490523	ROSA IVETTE MORA CASTRO	SECRETARIA PROPIETARIA
104010936	FLOR DE MARIA ZELEDON UREÑA	TESORERA PROPIETARIA
107030623	ALVARO BARRANTES REDONDO	PRESIDENTE SUPLENTE
900260530	MARGARITA RIVERA ULLOA	SECRETARIA SUPLENTE
800430814	DANILO RODAS GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111040697	JACQUELINE BARRANTES REDONDO	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
301590969	ROBERTO ARTURO BARRANTES GUERRERO	TERRITORIAL
107030623	ALVARO BARRANTES REDONDO	TERRITORIAL
103490523	ROSA IVETTE MORA CASTRO	TERRITORIAL
800430814	DANILO RODAS GOMEZ	TERRITORIAL
104010936	FLOR DE MARIA ZELEDON UREÑA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Gustavo Adolfo Dávila Monge número de identidad uno- mil ciento setenta y cinco- quinientos cinco designado como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

Cantón Hospital

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106700457	VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
106990718	ROCIO ALVARADO ARAYA	SECRETARIA PROPIETARIA
602170693	YADIRA ZAMORA VALVERDE	TESORERA PROPIETARIA
301670204	CARLOS MANUEL CHAVES MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
302900545	BLANCA NIEVE PARRA CORDERO	SECRETARIA SUPLENTE
106370840	LUIS GUSTAVO MURILLO SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601580658	RAMON ANGEL LEITON VILLEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108250277	ERIKA ABARCA CALVO	TERRITORIAL
106990718	ROCIO ALVARADO ARAYA	TERRITORIAL
301670204	CARLOS MANUEL CHAVES MORA	TERRITORIAL
106370840	LUIS GUSTAVO MURILLO SANCHEZ	TERRITORIAL
106700457	VICTOR MANUEL MURILLO SANCHEZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Francisco Javier Rojas Brenes número de identidad uno- seiscientos sesenta y seis- ochocientos y Yadira Zamora Valverde número de identidad seis- doscientos diecisiete- seiscientos noventa y tres, designados como fiscal suplente y delegada suplente respectivamente ya que estas figuras no se encuentran contempladas en los estatutos del partido.

Cantón Catedral

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107820662	ROBERTO CARLOS MOLINA CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
104350093	XINIA ELENA SALAS RAMIREZ	SECRETARIA PROPIETARIA
105260388	MARCO TULIO RAMIREZ HERRERA	TESORERO PROPIETARIO
104490446	FLORA ISABEL JACKSON CHAVARRIA	PRESIDENTA SUPLENTE
110870171	SILVIA CRISTINA MOLINA CHACON	SECRETARIA SUPLENTE
800700959	LUIS MANUEL HERRERA SARAVIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
300960982	RODOLFO LEIVA VARGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800700959	LUIS MANUEL HERRERA SARAVIA	TERRITORIAL
107820662	ROBERTO CARLOS MOLINA CHACON	TERRITORIAL
110870171	SILVIA CRISTINA MOLINA CHACON	TERRITORIAL
105260388	MARCO TULIO RAMIREZ HERRERA	TERRITORIAL
104350093	XINIA ELENA SALAS RAMIREZ	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Xinia Muñoz Calderón número de identidad uno- ochocientos noventa- seiscientos cuarenta designada como fiscal suplente, Flora Isabel Jackson Chavarría número de identidad uno- cuatrocientos cuarenta y nueve- cuatrocientos cuarenta y seis y Donovan Eduardo Marín Muñoz número de identidad uno- mil quinientos veintinueve- quinientos noventa designados como delegados suplentes, ya que ninguna de estas figuras se encuentran contempladas en los estatutos del partido.

Cantón Zapote

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104220049	ENRIQUE GERARDO ALVARADO GRANADOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
105150419	LEDA MARIA ABARCA DIAZ	SECRETARIA PROPIETARIA
114450898	ESTEBAN SANTIAGO ALVARADO ABARCA	TESORERO PROPIETARIO
105440582	GINA KAROL ORTEGA ALFARO	PRESIDENTA SUPLENTE
106020405	ANA BEATRIZ LEDEZMA PICADO	SECRETARIA SUPLENTE
203460766	AMADEO ACUÑA RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
112040855	ESTEFANIE PATRICIA BADILLA LEDEZMA	FISCAL PROPIETARIA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105150419	LEDA MARIA ABARCA DIAZ	TERRITORIAL
203460766	AMADEO ACUÑA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
114450898	ESTEBAN SANTIAGO ALVARADO ABARCA	TERRITORIAL
104220049	ENRIQUE GERARDO ALVARADO GRANADOS	TERRITORIAL
105440582	GINA KAROL ORTEGA ALFARO	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de José Francisco Pochet Alfaro número de identidad uno- seiscientos uno- quinientos cincuenta y cuatro designado como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

Cantón San Francisco de Dos Ríos.**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
112070974	RODNEY GERARDO CARRERO MATARRITA	PRESIDENTE PROPIETARIO
105740462	EDWIN ALEXIS MELENDEZ MELENDEZ	TESORERO PROPIETARIO
900380688	ELIA ARGENTINA MELENEDEZ MELENDEZ	PRESIDENTA SUPLENTE
109630984	HECTOR MAURICIO MONGE GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
103260587	IDANE DELGADO CAMPOS	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
114170206	CARLOS ALBERTO CARRERO MATARRITA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112070974	RODNEY GERARDO CARRERO MATARRITA	TERRITORIAL
105740462	EDWIN ALEXIS MELENDEZ MELENDEZ	TERRITORIAL
900380688	ELIA ARGENTINA MELENEDEZ MELENDEZ	TERRITORIAL
109630984	HECTOR MAURICIO MONGE GARCIA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Sandra Mayela Matarrita Gutiérrez número de identidad cinco- ciento noventa y cuatro- ochocientos diecisiete designada como secretaria propietaria y delegada territorial por doble militancia, ya que se encuentra inscrita como fiscal propietaria del distrito de San Francisco de Dos Ríos por el partido Liberación Nacional (ver resolución 200-DRPP-2013 del catorce de junio de dos mil trece) y Luz Marina Castillo Jiménez número de identidad uno- trescientos sesenta y nueve- quinientos treinta y tres designada como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido. Los nombramientos a los puestos de secretario propietario y delegado territorial deberán recaer en una mujer, con el fin de cumplir con el principio de paridad de género.

Cantón Uruca

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108030560	ZULAY MARIA VALVERDE MONTERO	PRESIDENTA PROPIETARIA
900580049	JOHNNY JIMENEZ ALTAMIRANO	SECRETARIO PROPIETARIO
205270148	NORHELLEN JIMENEZ CALDERON	TESORERA PROPIETARIA
502130884	MARIO FRANCISCO ROJAS CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
502880019	GABRIELA MARIA GOMEZ PEREZ	SECRETARIA SUPLENTE
604170784	PATRICK DAMIAN JIMENEZ CALDERON	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
204470589	LORENZO CENTENO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203470727	JUAN DE DIOS CALERO OREAMUNO	TERRITORIAL
502880019	GABRIELA MARIA GOMEZ PEREZ	TERRITORIAL
900580049	JOHNNY JIMENEZ ALTAMIRANO	TERRITORIAL
205270148	NORHELLEN JIMENEZ CALDERON	TERRITORIAL
108030560	ZULAY MARIA VALVERDE MONTERO	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de María Vanessa Castro Calderón número de identidad uno- ochocientos treinta y nueve- ciento cincuenta y dos, Patrick Damián Jiménez Calderón número de identidad seis- cuatrocientos diecisiete- setecientos ochenta y cuatro designados como delegados suplentes y Emilce Pérez Rodríguez número de identidad dos- cuatrocientos noventa y tres- doscientos cuarenta y ocho designada como fiscal suplente ya que esta figuras no se encuentran contempladas en los estatutos del partido.

Cantón Mata Redonda

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104010459	IRIS VASQUEZ ESPINOZA	PRESIDENTA PROPIETARIA
104680186	MARICELLE JIMENEZ CALDERON	SECRETARIA PROPIETARIA
111410989	JONATHAN ESQUIVEL PORRAS	TESORERO PROPIETARIO
104460420	CARLOS LUIS PORRAS UMAÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
900610626	MARTINA BARBOZA GARRO	SECRETARIA SUPLENTE
105010207	ZEIDY LORENA BARBOZA GARRO	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107130350	JOSE ALEXANDER CALDERON SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900610626	MARTINA BARBOZA GARRO	TERRITORIAL
111410989	JONATHAN ESQUIVEL PORRAS	TERRITORIAL
104680186	MARICELLE JIMENEZ CALDERON	TERRITORIAL
104460420	CARLOS LUIS PORRAS UMAÑA	TERRITORIAL
104010459	IRIS VASQUEZ ESPINOZA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Annia Ginette Barboza Garro número de identidad uno- quinientos ochenta y cuatro- seiscientos treinta y siete designada como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

Cantón Pavas.

Inconsistencia: La agrupación política mediante nota de fecha ocho de setiembre de dos mil catorce, solicitó la fiscalización de la asamblea distrital de Pavas a celebrarse el día veinte de setiembre del mismo año a las catorce horas (visible en el folio 45 del exp. N° 157-2014). El delegado del Tribunal Supremo de Elecciones asignado para fiscalizar la asamblea citada en su informe manifestó que se presentó a las trece horas con treinta minutos en la dirección aportada por el partido, que trató de contactar a la persona responsable de la asamblea a los números telefónicos señalados, sin obtener respuesta. Así mismo indica que consultó a los vecinos del lugar, los cuales le manifestaron que ahí no se iba a realizar ninguna asamblea y que no conocían a la señora María del Rocío Artavia Araya responsable de la asamblea, retirándose del lugar a las catorce horas con treinta minutos (informe del delegado visible en el folio 166 del exp. N° 157-2014).

Posteriormente el partido político presentó ante este departamento el acta de la asamblea de marras, indicando que la misma se llevó a cabo a partir de las catorce horas sin la asistencia y fiscalización del delegado del Tribunal Supremo de Elecciones y en la cual hacen constar los nombramientos de las estructuras internas del distrito de Pavas (visible folios 233 al 238 del exp. N° 157-2014).

Mediante oficio DRPP-536-2014 se le solicitó al delegado del Tribunal Supremo de Elecciones que aclarara lo ocurrido y en nota del día diecinueve de noviembre del presente año el delegado amplía el informe indicando que la dirección citada en el oficio APP-375-2014 dirige a una calle sin salida, reitera que llamó a los teléfonos indicados en el oficio y no obtuvo respuesta, también que consultó en una casa color

crema ubicada al lado izquierdo de la calle, así como al señor que atiende la pulpería del lugar si conocían a la señora María del Rocío Artavia Araya y las respuestas fueron negativas, por tanto confirma lo señalado en el informe rendido anteriormente (nota visible folios 333 y 334 del exp. N° 157-2014).

De conformidad con el artículo 13 párrafo primero del Reglamento de conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, así como lo indicado por el Tribunal Supremo de Elecciones en resolución N°532-E3-2013 de las catorce horas quince minutos del treinta de enero de dos mil trece, en la cual se indicó que “(...) *la labor de los delegados de este Tribunal en las asambleas partidarias (...), se orienta a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales establecidos (...) de lo cual dan fe. Por ende, sus informes son elementos probatorios que permiten acreditar lo acontecido en esas actividades y cuya presunción de validez sólo puede destruirse con elementos probatorios idóneos y suficientes (...)*”. Con fundamento en lo expuesto no se dan por acreditados los nombramientos llevados a cabo en la asamblea que nos ocupa, razón por la cual el partido Solidaridad deberá convocar nuevamente dicha asamblea.

Cantón Hatillo

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
113750704	ANDY ROBERTO BARRANTES VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
111210974	MARIA ALVARADO BENAVIDES	SECRETARIA PROPIETARIA
108600117	MARCELA DIAZ ABARCA	TESORERA PROPIETARIA
501390980	MARTA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTA SUPLENTE
104590876	ISRAEL MORA RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
105820555	EZEQUIEL MORA RAMREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
103370387	FREDDY ALPIZAR MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113750704	ANDY ROBERTO BARRANTES VARGAS	TERRITORIAL
108600117	MARCELA DIAZ ABARCA	TERRITORIAL
105820555	EZEQUIEL MORA RAMREZ	TERRITORIAL
104590876	ISRAEL MORA RAMIREZ	TERRITORIAL
111840667	FRANNIA JAZMIN MORA ROSABAL	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Carolina Parra Rodríguez número de identidad uno- mil trescientos veintisiete- trecientos sesenta y cinco designada como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

Cantón San Sebastián

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601440484	ROBERTO ENRIQUE BARRERA FAERRON	PRESIDENTE PROPIETARIO
108060736	VIVIAN EUGENIA UMAÑA GARCIA	SECRETARIA PROPIETARIA
108960090	MARIA GABRIELA CALDERON FUENTES	TESORERA PROPIETARIA
103950815	JOSE RICARDO TORRES SOTO	PRESIDENTE SUPLENTE
115860828	VALERY MARIELA VARGAS UMAÑA	SECRETARIA SUPLENTE
106460815	JAVIER CERDAS ROJAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109240203	JOHNNY TORRES BLEN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601440484	ROBERTO ENRIQUE BARRERA FAERRON	TERRITORIAL
108960090	MARIA GABRIELA CALDERON FUENTES	TERRITORIAL
103950815	JOSE RICARDO TORRES SOTO	TERRITORIAL
108060736	VIVIAN EUGENIA UMAÑA GARCIA	TERRITORIAL
115860828	VALERY MARIELA VARGAS UMAÑA	TERRITORIAL

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de Kattia Ivannia Torres Blen número de identidad uno-mil ciento nueve- cero cincuenta y uno designada como fiscal suplente, ya que esta figura no se encuentra contemplada en los estatutos del partido.

El partido Solidaridad deberá tomar nota sobre las inconsistencias señaladas en los distritos San Francisco de Dos Ríos y Pavas, las cuales deberán ser subsanadas. En el distrito de San Francisco de Dos Ríos podrá corregir lo indicado en esta resolución mediante la presentación de carta de renuncia de la señora Matarrita Gutiérrez al partido en el cual se encuentra ocupando un cargo en la estructura, sí ese es su deseo, dentro de los tres días siguientes a la firmeza de la presente resolución o en su defecto por medio de la celebración de una asamblea distrital. En el distrito de Pavas deberá la agrupación política celebrar la asamblea distrital para nombrar las estructuras correspondientes.

En virtud de lo expuesto, este Departamento toma nota las designaciones realizadas y se le advierte a la agrupación política que **no podrá** autorizarse la celebración de la asamblea cantonal del cantón central de la provincia de San José hasta completar el proceso indicado, con fundamento en lo establecido en el artículo 4 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/krv/dfb

C: Expediente N° 157-2014 Partido Solidaridad.